

RAMA JUDICIAL.
REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA – CIVIL – FAMILIA – LABORAL



MONTERÍA – CÓRDOBA

NATURALEZA DEL PROCESO	ASUNTO	TERMI NO	INC. TERMINO
Proceso ordinario laboral adelantado por JESÚS MARÍA AGUILAR SUÁREZ contra JORGE DORIA CORRALES Y OTROS RAD. 23-001-31-05-001-2007-00209-01 Folio 237-11 H. M. DR CRUZ ANTONIO YANEZ ARRIETA.	Liquidación de costas en segunda instancia	Tres (3) días	Tres (03) de octubre de 2018

SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL. Montería, dos (02) de octubre de dos mil dieciocho (2018).-

En la fecha, fijo la presente lista en la tabla de la secretaría, siendo las ocho (8:00) de la mañana.


SAUDITH SARMIENTO ESTRADA
Secretaria

SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL. Montería, dos (02) de octubre de dos mil dieciocho (2018).-

Siendo las seis (6:00) de la tarde y vencido el término desfijo la presente lista, y la agrego a los asuntos.

SAUDITH SARMIENTO ESTRADA
Secretaria

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA – CIVIL – FAMILIA – LABORAL**



MONTERÍA – CÓRDOBA

**SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL.** Montería, dos (02) de octubre
de dos mil dieciocho (2018).

Rad. 23-001-31-05-001-2007-00209-01 folio 237- 11 H. M. DR CRUZ ANTONIO
YANEZ ARRIETA.

Tal como viene ordenado, procedo a liquidar las costas causadas en esta
instancia, así:

-AGENCIAS EN DERECHO.....\$535.600,00

TOTAL \$535.600, 00

SON: QUINIENTOS QUINCE MIL, SEISCIENTOS PESOS

En la fecha se fija en lista la presente liquidación de costas y desde el
tres (03) de octubre del presente año queda a disposición de las partes
por el término de tres (3) días, para los fines de ley.


SAUDITH SARMIENTO ESTRADA
SECRETARIA